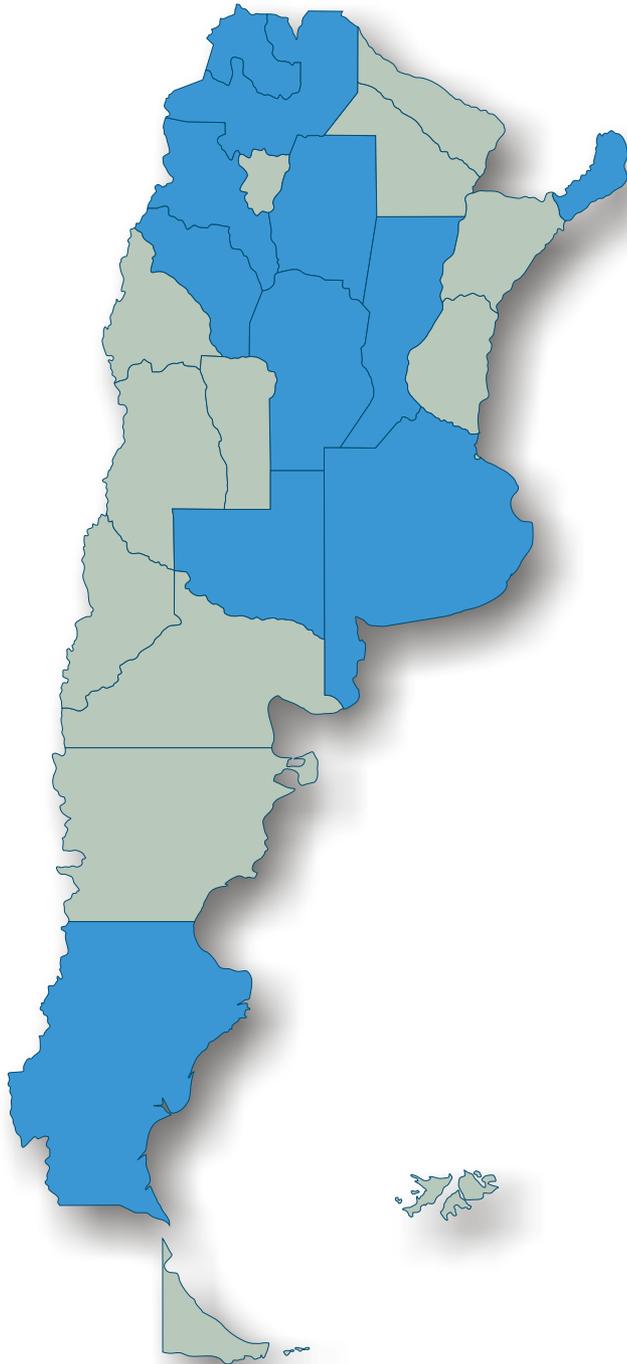




# VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

AÑO 11 - N° 27 - ABRIL 2017



## CONFEMECO

Federación de Entidades  
Médica Colegiadas



Buenos Aires



Catamarca



Córdoba



Jujuy



La Pampa



La Rioja



Misiones



Salta



Santa Cruz



Santa Fe



Sgo. del Estero

Biografías: Dr. Nicolás Lozano | Todos los días los pacientes nos enseñan en medicina | El Síndrome de Charles Bonnet | Hipatia de Alejandría y la violencia contra las mujeres | 9 de Marzo "Día Mundial del Riñón" - 12º año de vigencia | 16 de Abril de 1582 - Fundación de la ciudad de Salta | Comisión de Cultura | Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2017 | Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2017 | Programa de Educación Médica Continua 2017 | Guía de Trámites | Tribunales / Comités / Comisiones | Valores Hora de Trabajo Médico, Hora de Guardia Médica y Honorario Mínimo Etico Profesional | Humor Médico

16 de ABRIL

DÍA DEL MÉDICO SALTEÑO

*Intranquilidad permanente en nuestra sociedad por la violencia en todas sus formas.*

*Pérdida de los valores morales y éticos en el desarrollo de la labor diaria.*

*Aspiración desmedida del poder en la función que nos toca desempeñar.*

*Desvalorización de la vida tanto desde la concepción como en su final.*

*Médicos Salteños, no dudamos por la calidad humana de cada uno de ustedes, que se comprometerán desde su lugar de trabajo a luchar con el corazón y la mente, por la pacificación de la sociedad, mayor ética en el ejercicio de la profesión, humildad y fortaleza en defensa de sus derechos en el trabajo, respeto total de la vida desde su concepción hasta la muerte.*

**MUCHÍSIMAS FELICIDADES EN ESTE DÍA!!!**





## Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

Marcelo T. de Alvear Nº 1310

C.P. (4400) Salta

Tel.: (0387) 4212527 / 4213355

Fax: (0387) 4714703

Email: [info@colmedsa.com.ar](mailto:info@colmedsa.com.ar)

Web: [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

 Colegio de Médicos de Salta

## VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

Es una publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta distribuida gratuitamente entre sus colegiados, entidades afines, bibliotecas e Instituciones profesionales, culturales y científicas.

### Dirección:

Dr. Juan. J. Loutayf Ranea

(Presidente Colegio de Médicos de Salta)

### Coordinación General:

Comisión Consultiva Jóvenes Médicos

Dr. Walter Leonardo Failá

Dra. Carolina Saravia Figueroa

Dr. Matías Andrés Orquera

Dra. María Jimena Pérez Frías

Dr. Bernabé Loutayf Terán

### Diseño Gráfico:

Diego Martín Loza

### Impresión:

Artes Gráficas Crivelli

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

## SUMARIO

AÑO II - NUM. 27 - ABRIL 2017

Biografías: Dr. Nicolás Lozano

Pág. 3

Todos los días los pacientes nos enseñan en medicina

Pág.4

El Síndrome de Charles Bonnet

Pág. 5

Hipatia de Alejandría y la violencia contra las mujeres

Pág. 7

9 de Marzo "Día Mundial del Riñón" - 12º año de vigencia

Pág. 10

16 de Abril de 1582 - Fundación de la ciudad de Salta

Pág. 11

Comisión de Cultura

Pág. 13

Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2017

Pág. 14

Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2017

Pág. 15

Programa de Educación Médica Continua 2017

Pág. 16

Guía de Trámites

Pág. 23

Tribunales / Comités / Comisiones

Pág. 26

Valores Hora de Trabajo Médico, Hora de Guardia Médica y Honorario Mínimo Etico Profesional

Pág. 27

Humor Médico

Pág. 28

## CONFEMECO

El Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas, CONFEMECO, aglutina a los Colegios y Consejos creados por ley, en nuestro territorio. Creado hace 40 años, con la finalidad inicial de compatibilizar aspectos administrativos de las instituciones, tuvo interrupciones en su funcionamiento con efímeros resultados. Desde hace unos años, con el advenimiento de nuevos dirigentes médicos con inquietudes respecto al quehacer de nuestra profesión, el CONFEMECO ha cobrado relevancia nacional, a través de un sistema federal de colaboración mutua entre las provincias integrantes. Merced a las periódicas reuniones mensuales, que se llevan a cabo en las distintas provincias, podemos interactuar con los colegas locales, facilitando la resolución de problemas regionales que cercenan los derechos de la actividad del médico. Esta verdadera nacionalización de los conflictos, con la presencia de los dirigentes, facilita las audiencias con gobernadores, legisladores y ministros de salud, tanto nacionales como provinciales, a efectos de resolver esa problemática local. Basta recordar, que esta querida provincia tuvo un grave conflicto con la salud, y gracias al trabajo, junto a las entidades representativas del arte de curar, se pudo encausar y solucionar la crisis. Santiago del Estero también con la acción conjunta de las demás instituciones, pudo superar un paro prolongado con graves consecuencias tanto para la población, como para los médicos. Esta verdadera mancomunidad, nos ha permitido crear el convenio recíproco de reconocimiento de las especialidades, que permite que los títulos de especialistas otorgados, sean reconocidos en las provincias integrantes de CONFEMECO, siempre respetando las leyes y reglamentos locales.

En cada reunión, se toma contacto con las autoridades de la provincia, se realizan contactos con la prensa y se invitan personalidades públicas, a efectos de fijar la posición, respecto a las necesidades de los médicos y su actividad. Se debaten los temas nacionales y provinciales, dándose a conocer públicamente las conclusiones a las que se ha arribado. Nos preocupa el rol del médico en la sociedad, los esfuerzos por alcanzar la excelencia médica, la investigación en seres humanos, el libre acceso a la salud para los argentinos y sobre todo la dignidad profesional. A propósito de esta reutilizada frase a la que no se le brinda su justo valor, un escritor y filósofo chino que debió sufrir el exilio definió la dignidad como "la conciencia de la propia existencia", o sea que es lo que nos hace libres, la que nos da una esperanza vital para sobrellevar nuestra condición humana, la dignidad nos hace tener ese sentido de pertenencia a nuestra sociedad, el lugar que debemos tener y que nos hemos ganado por generaciones al practicar la profesión más comprometida con la humanidad. Con ese espíritu, con humildad y esfuerzo cotidiano, continuaremos trabajando para ser una institución de servicios, dirigida a la comunidad y a los médicos que confiaron en nuestra representatividad, a fin de que estos solo se ocupen de su sagrada misión, junto a sus pacientes.

Dr. Mauricio D. Eskinazi  
Presidente  
CONFEMECO

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, miembro de CONFEMECO, agradece profundamente al Dr. Mauricio Eskinazi, su Presidente, por el Editorial de esta edición.

## Dr. Nicolás Lozano

Nació el 11 de agosto de 1864 en La Poma (Salta). Recibe la enseñanza de las primeras letras y del latín en Salta. Viaja a Córdoba a proseguir sus estudios secundarios y luego a Buenos Aires para ingresar a la Facultad de Medicina (1883). Como otros estudiantes de provincia, debe trabajar para vivir y costear sus estudios.

En 1887, obtiene la comisión de ser enviado a los Valles Calchaquíes azotado por una epidemia de cólera, actuación que le fue reconocida por el gobierno de Salta con una medalla de plata. De regreso a Buenos Aires desempeñase en el Lazareto de la Isla Martín García durante las cuarentenas del cólera y de la fiebre amarilla. El tema de su tesis de graduado en 1890 fue: Profilaxis internacional de las enfermedades exóticas. Ese mismo año integra el cuerpo médico de La Cruz Roja; tocándole la tarea de atender a los heridos de la revolución.

Fue médico de los hospitales Alvarez y Muñiz; profesor de Higiene y Puericultura de la Escuela "Presidente Sáenz Peña" durante 30 años. Secretario y Presidente del Departamento Nacional de Higiene; Secretario y Director Interino de la Asistencia Pública. Ocupó la Presidencia de la Sociedad Científica Argentina, designándosele ante el IV y V Congreso Latinoamericano, el IV Congreso Panamericano y el Congreso Internacional de Medicina e Higiene en Río de Janeiro. Durante 25 años fue Director del Cuerpo Médico de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul. Ocupó asimismo, la presidencia del Consejo Escolar XV y con la misma jerarquía, la de la Asociación de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social.

Al jubilarse de los cargos públicos, disertó en Congresos médicos, conferencias sanitarias sobre tuberculosis, paludismo, lepra, etc. en el país y en el extranjero. En París representó a la República en 1923 en el centenario de Pasteur.

En la Sociedad Científica Argentina tuvo relevante actuación como Vocal; Vice-Presidente, Presidente en dos períodos. En 1925 publicó una monografía



sobre La higiene pública y las obras sanitarias de la Argentina. Al año siguiente pronunció una conferencia sobre La vida, la muerte, cremación, y en 1931 La vida del Dr. Francisco Javier Muñiz. No menos destacado fue su desempeño en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales regionales, como: Vocal, Presidente Interino y Presidente efectivo.

A la Cruz Roja Argentina ingresó como Consejero en mayo de 1923. Ocupó la Dirección de Escuelas. Fue delegado al Congreso Internacional de Ginebra (1923). Vice-Presidente y Presidente. En 1926 representó a la entidad en la 11ª Conferencia Panamericana celebrada en Washington y propició desde el primer momento la fundación de la Asociación de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, siendo su Presidente hasta el último día de su vida. Como reconocimiento justiciero a tanta actividad, a tal entrega en bien de sus semejantes, la Academia Nacional de Medicina lo incorporó a su seno, el 10 de noviembre de 1927.

Falleció el 3 de marzo de 1938.

**Fuente:** Cartilla "La Medicina en Salta - Tomo I".  
Círculo Médico de Salta

## Todos los días los pacientes nos enseñan en medicina

Cuando recién ingresamos a la Facultad de Medicina, para orgullo nuestro y el de nuestra familia, pensamos que al finalizar las currículas de acuerdo a la Facultad que elegimos, nos recibiremos de Médicos, listos para nuestra nobilísima misión de salvar vidas. Ya mientras van pasando los años de cursado de la carrera, nos vamos dando cuenta de la inmensidad del ser MÉDICO, tanto por la tremenda responsabilidad frente al paciente como por lo amplísimo del conocimiento que debemos poseer. Intuimos que en la Facultad sólo recibimos un cúmulo apretado de información de algunas enfermedades, las más prevalentes.

Ya con el Título de Médico en mano, que lo obtuvimos con muchísimo esfuerzo mental, económico y físico, nos damos cuenta que mientras lo sostenemos para las clásicas fotos de familia, amigos y novias o esposas, nos tiemblan las manos. Yo Médico, y ahora? Me doy cuenta de la inmensidad de la medicina y de los conocimientos que debemos tener, tan inmensos como el propio ser humano, nuestro paciente.

A medida que empezamos nuestra formación de post grado, los más afortunados a través de residencias médicas o concurrencias, otros ayudados por la buena voluntad de los propios colegas y otros librados a la buena de Dios, escuchamos de los Colegas más viejos: “NUNCA SE TERMINA DE APRENDER EN MEDICINA”.

Tengo casi 40 años de egresado de la Facultad de Medicina de Tucumán (más que agradecido por todo lo que me brindó), estuve cuatro años en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, España (aún hoy rezo por cada uno de mis Maestros de esa Institución), a la fecha me desempeño como Jefe del Departamento Clínico del Hospital San Bernardo (Servicio al que amo a pesar de todos los problemas que pudiere haber en el Hospital) y cada día los pacientes me enseñan y me hacen ver la humildad que

debemos tener por nuestra permanente ignorancia en muchísimos temas y nos demuestran que la soberbia en medicina es un verdadero pecado capital. G.C. paciente de 61 años, diabética tipo 2 de años de evolución, con progresiva insuficiencia renal crónica. En el año 2016, ante disminución progresiva de la agudeza visual, consulta al oftalmólogo quien le diagnostica “maculopatía”. Meses atrás, G.C. concurre a la consulta con su hermana quien aterrada me comenta que G.C. tiene alucinaciones, ve personas y animales en su casa, mi hermana tiene demencia Dr.!!! Y bueno, quizás la pobre hermana no estaba tan errada, podía ser, 61 años, diabética, insuficiencia renal... Pero la paciente seguía NORMALMENTE con sus actividades diarias, escribía artículos que le dictaba a una secretaria, es decir mantenía lucidez mental. Raro para un paciente demente, no? La verdad que a pesar que dudaba del diagnóstico pedí una valoración de funciones cognitivas, normal para su edad y la colaboración de un colega psiquiatra. Había que ayudarla en su Demencia?

La paciente muy molesta porque se le insinuaba este diagnóstico. “Nada que ver, no sé qué me pasa pero yo no estoy demente” repetía G.C. con tono de voz fuerte. Fue por esto que se puso en comunicación con un colega de Capital Federal, muy amigo de ella y le dijo: “XX, sabes que me dicen que estoy cursando una demencia?” Ahh, si?, haber contame por qué. G.C. le comenta que por sus alucinaciones. Inmediatamente el colega de Capital le pregunta, como estas de la vista? Le contesta: tengo maculopatía! El colega de Capital responde al instante: ahí está tu problema!! Ya te mando un artículo, que te lo lea tu propia hermana así ve que no estás demente!! El artículo que le envió el colega a mi paciente yo no lo conocía, por eso digo que cada día aprendemos en Medicina. Disfrútenlo a continuación, al Síndrome de Charles Bonnet!!

Dr. Juan José Loutayf Ranea

## El síndrome de Charles Bonnet

En el año 1760, un naturalista suizo llamado Charles Bonnet se vio bastante preocupado cuando su abuelo Charles Lullin comenzó a experimentar un desfile de “visiones mágicas y divertidas”. El anciano de ochenta y nueve años de edad estaba siendo visitado por visiones de personas, aves, carros y edificios, todo lo cual era invisible para todos menos para él. Aparentemente, estos misteriosos objetos eran materializados de forma espontánea a través de los pocos pedazos de mundo que todavía era capaz de percibir debido a sus cataratas.

El abuelo de Bonnet no mostraba otros signos de pérdida de lucidez, de hecho, parecía bastante sano, aparte de las vívidas alucinaciones. Por otra parte, el anciano era muy consciente de las cosas extrañas que estaban en su mente. Bonnet catalogó las curiosas circunstancias de su abuelo, y con el tiempo la condición que él describió llegó a ser conocida como el Síndrome de Charles Bonnet, o CBS. Numerosos casos similares se han registrado en las décadas posteriores a la fecha, y aunque ha sido considerada como una enfermedad rara, la evidencia reciente sugiere que está mucho más extendida de lo que se creía anteriormente.

Para los afectados con el síndrome de Charles Bonnet, el mundo a veces es adornado con imágenes vivas aunque irreales. Algunos visualizan las superficies cubiertas con patrones que no existen, como ladrillo o azulejos, mientras que otros ven objetos fantasmas con sorprendentes detalles, incluyendo a personas, animales, edificios o cualquier otra cosa que su mente pueda evocar. Estas imágenes permanecen desde unos segundos hasta varias horas, apareciendo y desapareciendo bruscamente. Pueden consistir en elementos comunes tales como botellas o sombreros, o sin sentido para la realidad como niños bailando con flores gigantes como cabezas.

La mayoría de los enfermos por el síndrome de Charles Bonnet son personas en las primeras etapas de la pérdida de la visión, y las alucinaciones por lo general comienzan mientras su visión está todavía presente, disminuyendo de forma paulatina. La causa más común es la degeneración macular, una enfermedad en la que ciertas células sensibles a la luz



de la retina tienen un mal funcionamiento y causan un punto ciego en el centro de la visión que empeora lentamente. Otras enfermedades oculares como el glaucoma y las cataratas pueden causar los síntomas como tal, y en algunos casos poco frecuentes se han diagnosticado en personas sin problemas de visión detectables en absoluto. La probabilidad de tener visiones como las de Bonnet también parece aumentar en las personas que han limitado su interacción social, como las personas que viven solas.

Incluso las personas con la vista dañada a menudo se sorprenden por la claridad de estas alucinaciones. La condición no causa una serie de imágenes vagas y flotantes, las visiones son muy detalladas, y muy a menudo se adaptan a su entorno. Un hombre inexistente puede sentarse y relajarse en una banca en la vida real, o un convoy de huevos escalfados pueden cubrir por sí mismos una repisa de una chimenea legítima. A veces, un segmento significativo de la realidad es alterado -como una escalera que se convierte en una empinada ladera de montaña o una habitación que se transforma de tamaño y forma- haciendo que el mundo sea difícil de explorar. Los objetos reales incluso pueden

desaparecer por períodos de tiempo, dejando poca o ninguna evidencia de su presencia anterior.

Un porcentaje significativo de los pacientes también describen caras flotantes sin cuerpo que se retuercen en su campo de visión, a veces al azar. Estos a menudo tienen grandes ojos sin pestañas, dientes prominentes y características que recuerdan a una gárgola de piedra.

Las imágenes de personas son una ocurrencia común, aunque las caras familiares son raramente vistas. La mayoría de las apariciones son extraños, aunque hay muchos reportes donde la gente ve a sus seres queridos fallecidos durante estos episodios de alucinaciones. Estas personas fantasmas normalmente tienen expresiones agradables en sus rostros y pasan el tiempo en un misterioso silencio, haciendo contacto visual frecuente con el espectador. Curiosamente, un gran número de estos personajes imaginarios se describen portando sombreros, a veces junto con elaborados trajes.

Aunque estas imágenes sorprendentemente realistas no suelen ser amenazantes, no son fácilmente expulsadas. A menudo, las variaciones de las mismas imágenes aparecen con frecuencia, pero los artículos son raramente cualquier cosa con un significado emocional particular. De hecho, con frecuencia son objetos mundanos como camiones o árboles, aunque hay reportes de escenas dramáticas que implican cosas como cortejos fúnebres y dragones. Los temas de estas visiones son a veces de tamaño real, pero no es raro que las alucinaciones se presenten en miniatura, un efecto llamado “alucinaciones Liliput”, el nombre de la pequeña gente liliputiense de Los viajes de Gulliver. Con menor frecuencia, las visiones aparecerán más grandes que en la vida real.

Aunque Charles Bonnet se dio cuenta a un nivel racional que las alucinaciones son fabricadas por la mente, no es menos preocupante que despertar a una habitación llena de extraños, o ver rostros vívidos mirando a través de la maleza. También puede resultar desconcertante cuando las visiones de objetos ordinarios aparecen en lugares comunes - tales como una botella sobre una mesa o un camión en la calle- haciendo la ficción más difícil de separar de la realidad. En un caso, una mujer señaló a su doncella lo cruel que era su vecino al sacar las vacas a pastar en el frío invierno, quedó avergonzada al saber que su doncella no podía ver vaca alguna.

Algunas visiones CBS son tan extravagantes que los espectadores describen un momento de asombro como una despedida prematura de su cordura. Una mujer recibió la visita de varios deshollinadores pequeños con sombreros de copa que desfilaron alrededor de su casa, y otro hombre habló de una manada de monos en batas azules y sombreros rojos que se divertían en el patio delantero día tras día. Dada la tendencia humana básica para confiar en los sentidos, estas alucinaciones pueden avivar luchas entre emoción y razón. En una demostración irónica de su racionalidad intacta, muchas personas que sufren de CBS deciden no denunciar estas extrañas visiones por temor a que pongan en duda su cordura. En contraste, las personas con psicosis tienden a sumergirse en ficciones elaboradas para explicar sus alucinaciones y rara vez se cuestionan su propia salud mental.

La causa exacta del Síndrome de Charles Bonnet no se conoce realmente, pero la teoría popular sugiere que el cerebro simplemente está tratando de compensar la escasez de estímulos visuales. Tenga en cuenta que cada ojo humano normalmente recibe datos a una velocidad de alrededor de 8,75 megabits por segundo, un ancho de banda que es significativamente mayor que la mayoría de las conexiones a Internet. La corteza visual es el sistema más masivo en el cerebro humano y está lleno de caminos que manipulan el torrente de datos visuales antes de entregárselo a la mente consciente. Cuando la enfermedad comienza a doblar el camino de la información, una legión de neuronas que queda inactiva a la espera.



## Hipatia de Alejandría y la violencia contra las mujeres

Hipatia nace alrededor de 355 d. C. y muere en 415 a una edad avanzada para aquellos tiempos con unos sesenta años.

Hipatia fue la primera mártir de la misoginia y de la violencia de género que más adelante llegaría al frenesí con la caza de brujas y actualmente con la violencia y el asesinato de numerosas mujeres.

El ataque, la tortura y el asesinato de Hipatia a manos de una turba de cristianos de Alejandría en el 415 d. C., señala el fin de una época en la que todavía se apreciaba a las mujeres no sólo por su belleza sino especialmente por su inteligencia que marca el fin de la antigüedad.

Hipatia es torturada y asesinada porque cree en los dioses helenos, las leyes de naturaleza racional y la capacidad de la mente humana liberada de dogmas impuestos; el fanatismo religioso la lleva al martirio.

La persecución contra Hipatia proviene de una tendencia antifemenina, insolente, violenta y supersticiosa; esta tendencia provoca un cambio profundo en el trato a las mujeres anteriormente libres, intelectualmente independientes, creativas y condenadas por la fuerza y el miedo al silencio.

Hipatia fue hija de Teón el matemático y fue ella misma célebre filósofa y matemática en cuerpo femenino de extraordinaria belleza.

El talento y las dotes de Hipatia le permitieron alcanzar un nivel de erudición superior a la mayoría de los hombres incluyendo a su padre, a su marido Isidoro y a su amante el prefecto Orestes.

Los asesinos de Hipatia lograron limitar toda libertad de pensamiento por parte de las mujeres e impusieron un modelo de conducta basado en la sumisión y la anulación de todo tipo de placer.

Hipatia, joven, hermosa, modesta en el vestir, moderada en el modo de vida, circunspecta con sus alumnos y con los poderosos, filósofa y matemática que además estudió geometría y musicología, de



renombre, con numerosos discípulos y alumnos, admirada por sus compañeros paganos y despreciada por los cristianos en especial por el patriarca Cirilo quien con sus acólitos la entrega a una muerte cruel e inmerecida. Fue la primera mujer de la historia que dio clases y escribió obras críticas sobre las matemáticas más avanzadas de su época; no se contó con otra matemática de importancia hasta el siglo XVIII; fue distinta y excepcional no comparable con otras célebres mujeres. Los alumnos de Hipatia desempeñaron cargos importantes imperiales o eclesiásticos; agentes del poder imperial que llegan a Alejandría se convierten en alumnos y amigos de Hipatia. Alejandría en esa época se parece a la Atenas del siglo V a. C. donde los políticos visitaban a los filósofos famosos para recibir consejos sobre cuestiones de Estado.

Hipatia tenía un considerable espacio y posición en la sociedad alejandrina por su prestigio intelectual y espiritual, sus dotes políticas y su popularidad como profesora, promueve el respeto por su filosofía y cuenta con la estima de los principales políticos debido a sus elevados principios y valores. Se movía en los altos círculos gubernamentales, rodeada de dignatarios imperiales y de alumnos acomodados, de buena familia e influyentes; interviene en asuntos municipales e incide en la vida política y social de Alejandría.

Estimada por la elite gobernante, bien dispuesta hacia los cristianos, indiferente a los cultos paganos, neutral en las luchas y altercados religiosos, Hipatia vive durante muchos años en Alejandría disfrutando del respeto de los gobernantes de la ciudad y el afecto de sus discípulos.

Hipatia era vigilada constantemente y un día, cuando regresaba a su casa, la sacaron de su carruaje y la arrastraron hasta la iglesia Cesarión, la desnudaron y luego la mataron con trozos de cerámica, la descuartizaron arrancándole miembro tras miembro llevando los despojos a un lugar llamado Cinaron.

El asesinato de Hipatia es una manifestación de odio y violencia criminal que no tuvo en su momento una pronta y severa respuesta de los representantes de la justicia; las respuestas no se producen y quienes han cometido el crimen siguen impunes y llenan de oprobio a los ciudadanos decentes (y ahora por estos lares cómo andamos?).

Hipatia se ha convertido en símbolo del libre pensamiento, de la razón natural, de la libertad de investigación, de la libertad sexual y en su época su muerte marca el momento crucial en la historia de Europa que después de la expulsión de los dioses griegos y de la abolición de la noción griega de un cosmos armonioso tiene que ajustarse a nuevas formas y estructuras impuestas por la Iglesia cristiana.

La violencia es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niños y adultos mayores. Una forma endémica de la violencia familiar es el abuso a las mujeres por parte de su pareja. Se producen efectos devastadores hacia el interior de las familias y la sociedad misma.

Se pueden dar algunos tratamientos y consejos a fin de mejorar la situación conflictiva, pero el hecho de la recurrencia del problema, su crecimiento acelerado y la lamentable diversidad en cuanto a tipos de agresión, hacen necesaria una política de estado más enérgica que además de educar en cuanto a la violencia, tipos, causas, consecuencias y formas de minimizarla, también se ocupe de la asesoría y tratamiento para nuestras mujeres. Existen leyes contra la violencia familiar pero no son suficientes, es necesario realizar campañas audaces, constantes, educativas, que hagan tomar conciencia de este grave problema tanto a la comunidad en general como a los organismos del estado encargados de recibir y procesar las denuncias. No es posible que todavía existan funcionarios públicos que vean la violencia intrafamiliar como algo sin importancia, no dándole la formalidad necesaria.

La única opción del violento es destruirlo todo con mayor o menor sofisticación, sin temor, sin culpa, sembrando pánico, terror y muerte.

La violencia doméstica, también denominada violencia intrafamiliar es aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio; y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico, abuso sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica, asesinato y muerte. Se establece la violencia doméstica como un modelo de conductas aprendidas y coercitivas. La violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores: falta de control de impulsos, carencia afectiva e incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Esta problemática se ve influenciada por diversos aspectos como lo son la edad, el estado civil, el nivel educativo y el lugar donde ocurre la agresión. A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress, persistiendo el comportamiento agresivo; este comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión con un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

Se debe fomentar a través de campañas de concientización por los medios de comunicación la no violencia hacia la mujer en todos los sentidos, y tratar de que las mujeres que han sido agredidas puedan denunciar estos actos sin sentir miedo, ofreciendo un personal que las pueda orientar. Se

deben ofrecer centros de ayuda para este tipo de mujeres que han sido agredidas, ya que necesitan terapia debido a que esto suele influir en el ámbito psicológico, por lo que se deberá contar con un personal capacitado (psicólogo, trabajadora social) que sepa manejar este tipo de problemas. Es necesario contar con el apoyo de las autoridades, la participación de las organizaciones de mujeres y otras de base, quienes deben aportar para la solución del problema. También es preciso dar herramientas para el manejo de conflictos a quienes ejercen la violencia, proveer a las víctimas de habilidades para confrontar en forma apropiada a quienes las hacen objeto de su violencia y fijar límites y aprender a mantener el delicado equilibrio entre dar y recibir de lo bueno y lo malo en el intercambio conyugal. En los Hospitales y Centros de Salud debería haber servicios específicos abocados a la atención de mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Se deben establecer consultorios y áreas orientadas en el sector salud para la atención de la mujer maltratada. En general los médicos no indagan sobre la violencia. El diagnóstico para estos casos es el de «politraumatismo»; la función médica se reduce a la identificación y evaluación de lesiones físicas. La estrategia para eliminar la violencia contra la mujer

debe ir más allá de tratar los síntomas del abuso y concentrarse en promover un cambio de actitudes y creencias que legitiman la violencia y justifican el control del comportamiento de la mujer por parte del varón.

Las redes de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, que se deben conformar, tienen que poner énfasis en la prevención y detección temprana del problema de la violencia no con la finalidad de castigar ni sancionar a tiempo sino con el propósito de abrir la posibilidad de un cambio. En esta labor jugarían un papel importante los hospitales y servicios de salud. Otras instituciones importantes son los centros educativos, colegios y escuelas, las organizaciones de base, la comunidad misma y los vecinos. La institucionalización de la red, si bien es importante para la atención de los casos, no necesariamente garantiza la sostenibilidad pues esto pasa por hacer que la sociedad en su conjunto se involucre seriamente en el problema y decida cambiarlo. El flagelo social de la violencia familiar no desaparece y aumenta.

Dr. Leonardo Strejilevich

## AREA ADMINISTRATIVA

GERENCIA  
SECRETARÍA DE GERENCIA  
SECTOR CONTABLE  
SECTOR ESPECIALIDADES  
SECTOR MATRICULACIONES  
SECTOR HABILITACIONES  
MESA DE ENTRADAS

Jorge Aramayo  
Diego Loza  
Gustavo Gariboli / Mauricio Villarroel  
Raúl Córdoba / Alfredo Ruíz  
Luis Aramayo  
Fabián Tapia / Lucas Rodríguez  
Anabella Alvarez

**HORARIO DE ATENCIÓN:** Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs.

## AREA INFORMÁTICA

Ing. Francisco Fernández

## MANTENIMIENTO

César Arias / Carina Flores

## 9 de Marzo de 2017 “Día Mundial del Riñón” 12º año de vigencia

El Día Mundial del Riñón (WKD) nació de una iniciativa conjunta impulsada por la Sociedad Internacional de Nefrología (ISN) y la Federación Internacional de Fundaciones del Riñón (IFKF). Fue hace ya 12 años que se decidió instalar el segundo jueves de marzo como fecha conmemorativa para realizar un evento anual. El Día Mundial del Riñón constituye hoy la estrategia central para aumentar el conocimiento de la población general sobre las enfermedades renales y generar conciencia en la comunidad sobre la importancia que su prevención y su diagnóstico temprano tienen. De esta manera se ha contribuido a luchar contra la Enfermedad Renal, la que afecta a uno de cada diez individuos adultos en el mundo, siendo así una de las enfermedades de mayor impacto sobre la salud de la población.

Continuando con los lineamientos iniciales, cada año se pone énfasis en los conceptos generales de prevención y diagnóstico en etapas tempranas de la enfermedad, pero también se aprovecha para hacer hincapié en algún aspecto particularmente relevante de la misma. Para 2017 la propuesta es resaltar la importancia que tiene la obesidad como factor de riesgo para desarrollar enfermedad renal y también como factor desventajoso para la progresión cuando la enfermedad está presente.

El fundamento para que la obesidad esté vinculada a la enfermedad renal, es no solo porque la obesidad por sí misma predispone para la enfermedad renal y sus complicaciones, sino además porque existen fuertes evidencias epidemiológicas que muestran que la obesidad, junto con la carga genética, es una de las determinantes fundamentales para el desarrollo de las dos causales más frecuentes de pérdida de la función renal como son la diabetes y la hipertensión arterial. Tanto es así que se considera al antecedente de obesidad, que en general está presente durante muchos años previos al desarrollo de diabetes y de hipertensión, como una concausa de la lesión renal de estas patologías, inclusive las características histológicas y las vías que generan la lesión renal son similares entre las tres enfermedades. Es por ello que se considera a la obesidad, y a los demás componentes del síndrome metabólico que suelen acompañarla,

como los responsables esenciales de mayor relevancia del crecimiento poblacional de la obesidad que ha adquirido carácter epidémico en el mundo, se ha visto llamativamente acompañada por el crecimiento de la enfermedad renal crónica.

La obesidad produce cambios crónicos del funcionamiento renal para adecuarse al mayor requerimiento metabólico. Estos cambios generan un mayor trabajo de los riñones y cambios en la hemodinámica renal, donde se produce: aumento del filtrado glomerular generando el fenómeno conocido como “hiperfiltración”, aumenta la presión dentro de los glomérulos (unidades filtrantes) favoreciendo la lesión por barotrauma y generando una mayor propensión a la pérdida de proteínas por orina. Todos estos mecanismos son responsables del sustancial aumento en la incidencia de enfermedad renal entre los pacientes obesos.

Afortunadamente estos cambios son reversibles si se reduce el peso. Es por ello que este año el Día Mundial del Riñón promueve la generación de conciencia pública sobre las muy dañinas consecuencias de la obesidad sobre la enfermedad renal, promoviendo adoptar hábitos de vida saludable y que las políticas públicas estén alineadas y hagan posible este objetivo. La educación preventiva, orientada a estimular la adopción de hábitos adecuados, que incluyan una dieta saludable junto a mayor actividad física para mantener un peso normal. Esta estrategia logrará un alto impacto mejorando la salud renal y también cardiovascular.

Debemos tomar conciencia que la buena salud renal en los adultos comienza al incorporar hábitos de vida saludables desde el nacimiento. Cada uno de nosotros desde nuestro lugar debemos asumir la responsabilidad de que esto pueda transformarse en una realidad.

Dr. Vicente D. Altobelli

## 16 de Abril de 1582 Fundación de la ciudad de Salta

El 16 de abril de 1582, el Licenciado Hernando de Lerma, gobernador del Tucumán, cumplió con la orden del Virrey del Perú, don Francisco de Toledo.

En cumplimiento de esta orden, Lerma partió de Santiago del Estero con rumbo norte, al frente de una numerosa expedición. Marchaba dispuesto a fundar, contra vientos y mareas, una nueva ciudad en el Valle de Salta. La determinación de que la localización sea en el Valle de Salta la habían tomado 27 vecinos de Santiago por medio de una votación: catorce optaron por el valle de Salta y trece por el valle Calchaquí.

Finalmente a mediados de marzo, Lerma y su expedición partieron de Santiago del Estero y arribaron a las márgenes del actual río Vaqueros, el 3 de abril de 1582. Desde allí comenzaron a estudiar la planicie que entre cadenas montañosas se extendía hacia el sur.

Exploraron el lugar durante varios días hasta que

finalmente se decidieron por el lugar que bautizaron “Campo de la Tablada”, ubicado entre dos ríos. Integran la expedición, el Escribano Real don Rodrigo Pereyra, el poeta Ruy de Guzmán, el pregonero Rodrigo de Carmona, el deán de la catedral de Santiago del Estero, don Francisco de Salcedo; don Pedro Pedrero de Frero, Chantre de dicha catedral; Fray Bartolomé de la Cruz, de la orden franciscana; y el obispo Francisco de Victoria, quien desde España obsequió envió un Santo Cristo crucificado para la flamante ciudad, hoy Señor del Milagro.

Además de estas personalidades la expedición se completaba con noventa y cinco hombres y muchos indios flecheros. Con ellos llegaron 172 caballos de guerra, 275 de carga, 2.630 cabezas de ganado, 190 bueyes y 24 carretas cargadas con bártulos y enceres de los expedicionarios.



## La fundación

“Y mando que de hoy en adelante para siempre jamás, se nombre a esta ciudad, la Ciudad de Lerma en el Valle de Salta, provincia del Tucumán...”. Sacó a relucir su brillante espada y, dando tajos a diestra y siniestra preguntó sonoramente a los cuatro vientos: “¿Hay alguna persona que se oponga al asiento de esta fundación?”

## Acta de fundación

“...Por tanto, su Señoría el dicho Gobernador, conformándose con el dicho parecer, mandó hacer e se hizo un hoyo en este dicho asiento, donde cerca de él estaba un palo puesto... Dijo que se nombre e llame esta dicha ciudad CIUDAD DE LERMA EN EL VALLE DE SALTA, provincia del Tucumán... y al campo entre los dos ríos se nombre Campo de la Tablada y que en dicho Palo o Picota se ejecute justicia públicamente contra los delincuente y malhechores... Y en señal de Posesión en nombre de Su Majestad se dispararon arcabuces y tocaron trompetas y tambores y cajas, siendo testigos que se hallaron presentes: el reverendísimo señor obispo

Don Fray Francisco de Victoria, de estas provincias; Don Francisco de Salcedo, Deán de la Catedral de Santiago del Estero, de estas provincias; Don Pedro Pedrero de Frero, Chantre de dicha Santa Iglesia; Fray Bartolomé de la Cruz, de la Orden del señor San Francisco; los Capitanes Lorenzo Rodríguez, Bartolomé Valero, Juan Pérez Moreno, Alonso Abad, Juan Rodríguez Panoco, Gerónimo García de la Jara y otros vecinos...”.

## Primeras autoridades

Concluida la fundación y determinados los predios para la Iglesia Matriz (de la Resurrección de Nuestro Señor), para el Cabildo y Justicia, y los solares para los primeros habitantes, así como para los conventos de los religiosos, se procedió a designar las primeras autoridades de nuestra ciudad. Ellos fueron: Alcaldes, Capitán don Gerónimo Jena y Juan Vizcaino. Regidores, don Pedro Payán, don Juan Fajardo, don Francisco Morán de la Cerda, don diego Martínez y don Juan González. Procurador, don Juan Saltur.

Fuente: [eltribuno.info/salta](http://eltribuno.info/salta)





# Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

## Comisión de Cultura

Estimados Colegas:

Consideramos más que necesario que el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta tuviera su propia Comisión de Cultura, a través de la cual nuestra Institución participe en el quehacer de la Cultura Salteña.

Por Resolución N° 131/16 se creó dicha Comisión, constituida por colegas aún ejerciendo la profesión, jubilados y personas de nuestro medio cultural, quienes con entusiasmo y dedicación se abocarán a la tarea de integrar al Colegio de Médicos en actividades culturales.

Así también, le solicitamos que nos envíe sugerencias y aportes para las actividades que puedan llevarse a cabo, a través de nuestros correo electrónicos: [info@colmedsa.com.ar](mailto:info@colmedsa.com.ar), [jorge@colmedsa.com.ar](mailto:jorge@colmedsa.com.ar) o [diego@colmedsa.com.ar](mailto:diego@colmedsa.com.ar).

Mesa Directiva

Más información en:

[www.colmedsa.com.ar/comision-cultura.html](http://www.colmedsa.com.ar/comision-cultura.html)



# Premio Annual

## Colegio de Médicos de Salta

### 2017

*Al mejor Trabajo que a juicio del Jurado designado, constituya un real aporte a las especialidades clínicas y quirúrgicas reconocidas por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta. El mismo será merecido estímulo para todo profesional que ejerza y esté colegiado por un tiempo ininterrumpido de tres (3) años al momento de su participación y haya desarrollado su actividad profesional en nuestra provincia.*

**PREMIO:**

Consistirá en **DIPLOMA** y **MEDALLA DE ORO**.

**FECHA ENTREGA DE TRABAJOS:**

Hasta el 30/07/2017.

**ENTREGA PREMIO:**

Acto Académico Noviembre 2017.

**BASES Y REQUISITOS en:**

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

**COORDINACIÓN A CARGO:**

Comisión Consultiva de Jóvenes Médicos.

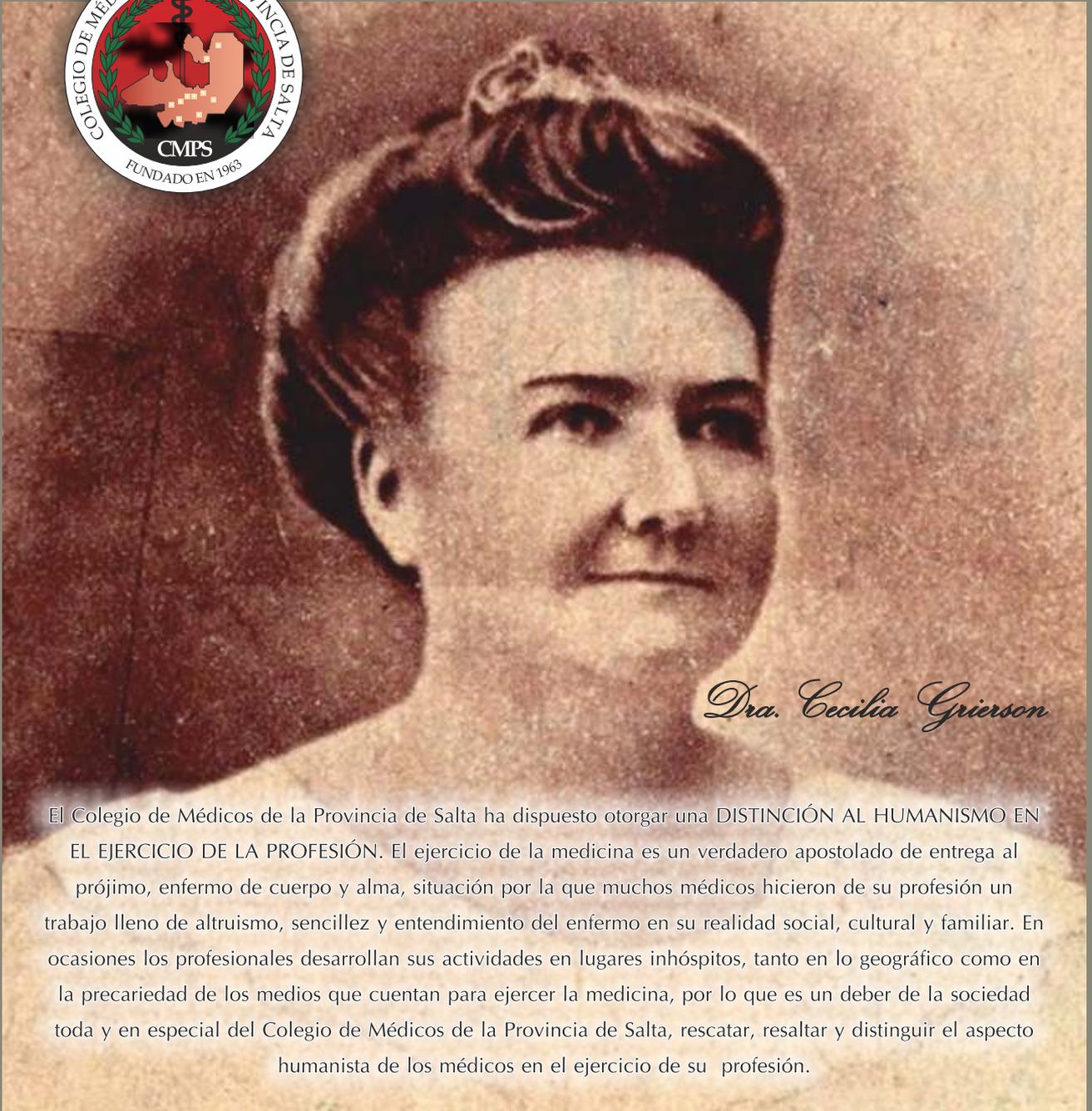
**COLABORACIÓN:**

Comité Asesor Científico.



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

# DISTINCIÓN AL HUMANISMO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA 2017



*Dra. Cecilia Grierson*

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta ha dispuesto otorgar una **DISTINCIÓN AL HUMANISMO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**. El ejercicio de la medicina es un verdadero apostolado de entrega al prójimo, enfermo de cuerpo y alma, situación por la que muchos médicos hicieron de su profesión un trabajo lleno de altruismo, sencillez y entendimiento del enfermo en su realidad social, cultural y familiar. En ocasiones los profesionales desarrollan sus actividades en lugares inhóspitos, tanto en lo geográfico como en la precariedad de los medios que cuentan para ejercer la medicina, por lo que es un deber de la sociedad toda y en especial del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, rescatar, resaltar y distinguir el aspecto humanista de los médicos en el ejercicio de su profesión.

**DISTINCIÓN:** Consistirá en DIPLOMA y MEDALLA DE ORO • **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta el 30/09/2017  
**ENTREGA DE DISTINCIÓN:** Acto Académico Noviembre 2017 • **BASES Y REQUISITOS en:** [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)  
**COORDINACIÓN A CARGO:** MESA DIRECTIVA • **COLABORACIÓN:** COMITÉ DE BIOÉTICA



# PROGRAMA DE EDUCACION MEDICA -2.017-



<b>MAYO</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO I: "Rehabilitación en Pediatría"</b> 12 y 13 de Mayo Círculo Médico - Urquiza 153	<b>JORNADAS DE REUMATOLOGÍA</b> 12 y 13 de Mayo Círculo Médico - Urquiza 153	<b>CURSO ANUAL DE TOCGINECOLOGÍA 2017</b> <b>MÓDULO II: "Ginecología Infanto Juvenil"</b> 19 y 20 de Mayo Círculo Médico - Urquiza 153
<b>JUNIO</b>	<b>JORNADAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</b> 02 y 03 de Junio Círculo Médico - Urquiza 153	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO II: "Pediatría Ambulatoria"</b> 23 y 24 de Junio Círculo Médico - Urquiza 153	<b>CURSO ANUAL DE TOCGINECOLOGÍA 2017</b> <b>MÓDULO III: "Uroginecología"</b> 23 y 24 de Junio Hosp. Dr. Arturo Oñativía - Paz Chain 30
<b>JULIO</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO III: "Jornadas de Urolitiasis"</b> 14 y 15 de Julio Círculo Médico - Urquiza 153		<b>JORNADAS DE NEFROLOGÍA</b> 28 de Julio Colegio Médico - Alvear 1310
<b>AGOSTO</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO IV: "Medicina Interna"</b> 04 y 05 de Agosto Círculo Médico - Urquiza 153	<b>CURSO ANUAL DE TOCGINECOLOGÍA 2017</b> <b>MÓDULO IV: "Tracto Genital Inferior"</b> 11 y 12 de Agosto Círculo Médico - Urquiza 153	<b>JORNADAS DE NEUROLOGÍA</b> 25 de Agosto (Salón a confirmar)
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO V: "Humanización en Atención Sanitaria"</b> 08 y 09 de Setiembre Círculo Médico - Urquiza 153		<b>CURSO ANUAL DE TOCGINECOLOGÍA 2017</b> <b>MÓDULO V: "Climaterio y Anticoncepción"</b> 29 y 30 de Setiembre Hosp. Público Materno Infantil - Sarmiento 1301
<b>OCTUBRE</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO VI: "Salud Mental"</b> 13 y 14 de Octubre Círculo Médico - Urquiza 153	<b>CURSO ANUAL DE TOCGINECOLOGÍA 2017</b> <b>MÓDULO VI: "Autoinmun. y Embarazo"</b> 20 y 21 de Octubre Círculo Médico - Urquiza 153	<b>JORNADAS DE DERMATOLOGÍA</b> 20 y 21 de Octubre Círculo Médico - Urquiza 153
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>12° CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA:</b> <b>MÓDULO VII: "Diagnóstico por Imágenes"</b> 10 y 11 de Noviembre Círculo Médico - Urquiza 153		



**Colegio de Médicos de la  
Provincia de Salta**  
Comisión de Postgrado  
Instituto Superior de Formación de Postgrado  
Asociación de Psiquiatras Argentinos



# CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA

## Director:

**Prof. Dr. Manuel Suárez Richards**

**Coordinador General: Dr. Gustavo Vacaflores**

**Coordinadora Docente: Dra. Ester Ofelia Allegue**

## Programa Anual:

### MÓDULO I

**19 y 20 de Mayo 2017**

**"Bases de los Tratamientos:  
Psicofarmacología y Psicoterapia  
Escencial"**

### MÓDULO II

**09 y 10 de Junio 2017**

**"Psicosis: Generalidades.  
Esquizofrenia"**

### MÓDULO III

**11 y 12 de Agosto 2017**

**"Trastornos Bipolares"**

### MÓDULO IV

**08 y 09 de Setiembre 2017**

**"Trastornos Depresivos"**

### MÓDULO V

**20 y 21 de Octubre de 2017**

**"Trastornos por Angustia, por Estrés y  
del Espectro TOC"**

### MÓDULO VI

**17 y 18 de Noviembre de 2017**

**"Adicciones, Toxicología y Patología  
Dual"**

### MÓDULO VII

**15 y 16 de Diciembre de 2017**

**"Trastornos de la Personalidad.  
Enlace"**

### MÓDULO VIII

**16 y 17 de Marzo de 2018**

**"Gerontopsiquiatría"**

### MÓDULO IX

**18 y 19 de Mayo de 2018**

**"Psiquiatría Infanto Juvenil"  
EXAMEN FINAL**

### MÓDULO X

**"Psiquiatría Forense y Perspectiva  
Legal"**

## Régimen de Asistencias:

Viernes: de 16:00 a 22:00 hs.

Sábado: de 08:00 a 18:00 hs.

## INFORMES E INSCRIPCIONES:

Secretaría de Postgrado - Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta  
M. T. de Alvear Nº 1310 - Salta - Tel./Fax (0387) 4714703 - 4213355 - 4212527  
loa@colmedsa.com.ar - www.colmedsa.com.ar/postgrados.html



**Colegio de Médicos de la  
Provincia de Salta**  
Comisión de Postgrado  
Asociación Salteña de Medicina Familiar



# CURSO DE POSTGRADO EN MEDICINA FAMILIAR

**Directora:**  
**Dra. Karin Kopitowski**

**Coordinadoras:** Dra. Valeria Oliva - Dra. Carolina Zamora

## Programa Anual:

### **MÓDULO I: 28 de Abril 2017**

"Efectividad Clínica.  
Prevención Cuaternaria.  
Entrevista Médica - Relación  
Médico Paciente"

### **MÓDULO II: 12 de Mayo 2017**

"Salud del Adulto I"  
Control del adulto sano. Abordaje con evidencia  
de enfermedades respiratorias. Dolor abdominal.  
Dispepsia. EPOC.

### **MÓDULO III: 9 de Junio 2017**

"Salud del Adulto II"  
Riesgo cardiovascular global. HTA. DBT. TBQ.

### **MÓDULO IV: 21 de Julio 2017**

"Salud de la Mujer"  
Impacto del ciclo vital en la salud de la mujer. CPN  
con evidencia. Leucorrea. ITS. Nuevos  
anticonceptivos. Climaterio.

### **MÓDULO V: 11 de Agosto 2017**

"Salud del Niño I"  
Enfoque familiar en el cuidado del niño.  
Consejerías sobre crianza. Recomendaciones para  
padres. Control de salud basado en evidencia.  
Abordajes prácticos de infecciones respiratorias.

### **MÓDULO VI: 08 de Septiembre 2017**

"Salud del Niño II"  
Dificultades en el aprendizaje. Fiebre sin foco.  
Situaciones de vulnerabilidad del derecho (Abuso,  
violaciones, maltrato). Problemas frecuentes del  
recién nacido sano.

### **MÓDULO VII: 13 de Octubre 2017**

"Salud del Adolescente"  
¿Adolescencia o adolescencias?. Marco legal y  
enfoque de derechos. Modelo de entrevista clínica  
HEADSSS. Prevención y manejo de las conductas  
de riesgo. ¿Que hay de nuevo en asma, infecciones  
cutáneas y urinarias?.

### **MÓDULO VIII: 10 de Noviembre 2017**

"Salud del Adulto Mayor I"  
Control de salud. Problemas músculo-esqueléticos.  
Deterioro cognitivo. Demencia. Fármacos en el  
anciano. Polifarmacia. Estrategias STOP.

### **MÓDULO IX: 15 de Diciembre 2017**

"Salud del Adulto Mayor II"  
Trastornos de la emoción. Insomnio.  
Acompañamiento del duelo. Crisis familiares no  
normativas.

## **Evaluación Final**

**Modalidad:** Presencial una vez al mes.  
Viernes: de 08:00 a 17:00 hs.

## **INFORMES E INSCRIPCIONES:**

Secretaría de Postgrado - Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta  
M. T. de Alvear N° 1310 - Salta - Tel./Fax (0387) 4714703 - 4213355 - 4212527  
loa@colmedsa.com.ar - www.colmedsa.com.ar/postgrados.html



**Colegio de Médicos de la  
Provincia de Salta**  
Comisión de Postgrado  
Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria



# MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (MBE)

## Lectura crítica de Artículos Científicos

### Director:

**Dr. Fernando Rubinstein**

Médico graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), especialista en Medicina Familiar y Máster de Salud Pública en el área de Epidemiología y Bioestadística de San Diego State University (EE.UU.). Director del Departamento de Educación del IECS y Sub-Director de la Maestría en Efectividad Clínica de la UBA.

### Coordinadores Locales:

Dr. Milton Décima - Dra. Carolina Romero Nayar

## Programa Anual:

**28 y 29 de Abril**

### “Introducción Metodología de Investigación y MBE”

Uso del método científico para responder preguntas. Cómo estructurar las preguntas. Definición de Objetivos.

**26 y 27 de Mayo**

### “Metodología aplicada I”

Tipo de estudios en investigación clínica. Evaluación de resultados de estudios publicados: Definición del diseño de estudio, identificación de sesgos.

**23 y 24 de Junio**

### “Metodología aplicada II”

Técnicas de muestreo. Conceptos de riesgo. Cuantificación e interpretación de medidas de riesgo. Medidas de frecuencia, efecto e impacto.

**14 y 15 de Julio**

### “Búsqueda bibliográfica”

Cómo y dónde realizar búsquedas bibliográficas eficientes. Estrategias de búsqueda. Fuentes de información. Diferentes bases de datos.

**25 y 26 de Agosto**

### “Introducción al uso práctico de la estadística”

Estadística descriptiva. Intervalo de confianza. Test de hipótesis, valor de p. Uso e interpretación de principales test estadísticos.

**22 y 23 de Setiembre**

### “Lectura crítica de estudios de pronóstico y etiología”

Estudios de cohorte. Guía crítica para evaluar estudios de pronóstico. Predicción de riesgos. Estudios de casos y controles. Guía crítica para evaluar estudios de etiología.

**06 y 07 de Octubre**

### “Lectura crítica de estudios de diagnóstico”

Evaluación crítica. Estructura y tipos de estudios. Conceptos de sensibilidad, especificidad, valores predictivos, LR (Likelihood Ratio), curvas ROC.

**03 y 04 de Noviembre**

### “Lectura crítica de estudios de tratamiento”

Ensayos Clínicos. Tipos. Estructura. Riesgo absoluto, riesgo relativo, reducción de riesgo, número necesario a tratar. Concepto de aleatorización, ciego, enmascaramiento.

**01 y 02 de Diciembre**

### “Lectura crítica de Meta-análisis y Revisiones Sistemáticas (RS)”

Fundamentos. Métodos RS, evaluación de heterogeneidad, sesgo de publicación, análisis.

**Examen Final Teórico**

### Actividad de Integración Grupal

Resolución de Problemas Clínicos Basados en la Evidencia.

### Régimen de Asistencias:

Viernes: de 08:30 a 13:00 hs. / 14:00 a 18:30 hs.

Sábado: de 09:00 a 13:00 hs. (Horarios tentativos dependiendo del tema a tratar)

### INFORMES E INSCRIPCIONES:

Secretaría de Postgrado - Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta  
M. T. de Alvear N° 1310 - Salta - Tel./Fax (0387) 4714703 - 4213355 - 4212527  
loa@colmedsa.com.ar - www.colmedsa.com.ar/postgrados.html



**Colegio de Médicos de la Provincia de Salta**  
**Comisión de Postgrado**  
**Servicio de Clínica Médica**  
**Hospital Italiano (Capital Federal)**



**HOSPITAL ITALIANO**  
de Buenos Aires

# **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA**

**Director:** Prof. Dr. Gabriel Darío Waisman  
**Director Honorario:** Dr. Juan José Loutayf Ranea  
**Coordinadores:** Dr. Luciano Torres - Dr. Bernabé Loutayf Terán

## **Temario General:**

### **MÓDULO I:**

Viernes 28 de Abril 2017

#### **"HEMATOLOGÍA"**

Dra. Victoria Otero (Bs. As.)  
Dr. Basilio Pertiné (Salta)

### **MÓDULO II:**

Viernes 26 de Mayo 2017

#### **"ENDOCRINOLOGÍA"**

Dr. Albano Dalibon (Bs. As.)  
Dras. Natalia Gonza - Silvia Saavedra (Salta)

### **MÓDULO III:**

Viernes 30 de Junio 2017

#### **"NEFROLOGÍA"**

Dr. Federico Varela (Bs. As.)  
Dres. Diego Márquez - Beatríz Galli (Salta)

### **MÓDULO VII:**

24 de Noviembre de 2017

#### **"IMÁGENES"**

Dr. Alberto Seehaus (Bs. As.)  
Dres. Natalia Posada - Ignacio Virgili (Salta)

### **MÓDULO IV:**

Viernes 25 de Agosto de 2017

#### **"INFECTOLOGÍA"**

Dra. Corina Nemirovsky (Bs. As.)  
Dres. Adriana Falco - Guillermo Lemir (Salta)

### **MÓDULO V:**

29 de Setiembre de 2017

#### **"NEUROLOGÍA"**

Dr. Santiago Pigretti (Bs. As.)  
Dras. Carolina Villa - Gabriela Orzuza (Salta)

### **MÓDULO VI:**

27 de Octubre de 2017

#### **"NEUMONOLOGÍA"**

Dr. Joaquín Maritano (Bs. As.)  
Dr. Julio Villarroel (Salta)

### **MODALIDAD:**

Presencial una vez al mes.

Viernes: de 08:00 a 12:00 hs. / 14:00 a 18:00 hs.

80% de asistencia, trabajos prácticos y Examen Final integrador.

### **INFORMES E INSCRIPCIONES:**

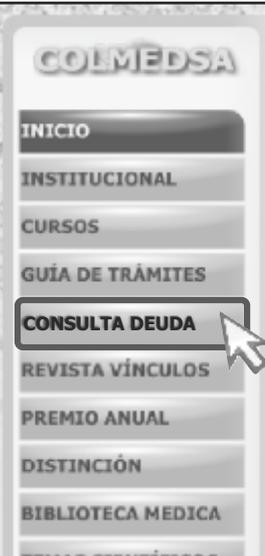
Secretaría de Postgrado - Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta  
M. T. de Alvear N° 1310 - Salta - Tel./Fax (0387) 4714703 - 4213355 - 4212527  
loa@colmedsa.com.ar - [www.colmedsa.com.ar/postgrados.html](http://www.colmedsa.com.ar/postgrados.html)

## Médicos Jubilados que obtuvieron la Matrícula Especial (J)

M. P. N°	APELLIDO Y NOMBRE
(J) 396	Dra. Calderoni, María
(J) 717	Dr. Ret, Sergio
(J) 739	Dr. Ríos, Jorge Robinson
(J) 619	Dra. Sánchez de Acosta, Ester Francisca
(J) 989	Dr. Lavaque, Oscar Adolfo
(J) 963	Dr. Villafañe, Roberto Angel
(J) 1239	Dr. Baccaro, Domingo Alberico
(J) 865	Dr. Falco Ribí, Miguel Angel
(J) 890	Dra. Salvidio, Olga Beatríz
(J) 3068	Dr. Aramayo, César Oscar
(J) 801	Dr. González Pondal, Hernán
(J) 1327	Dr. Gato, José Lucas
(J) 978	Dr. Amiri, Rubén Fernando
(J) 96	Dra. Katz, Raquel
(J) 1882	Dra. Vignoli, Vilma Cristina María

### Requisitos para la obtención de la Matrícula Especial (J) para Médicos Jubilados:

- Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. de los familiares a cargo.
- Certificado médico de aptitud psico-física del solicitante.
- 2 fotografías de 3 cm. x 3 cm.



Consulte su estado de cuenta corriente y/o  
imprima sus boletas de pago desde

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)



Solicite su clave de acceso a [info@colmedsa.com.ar](mailto:info@colmedsa.com.ar)

## NOMINA DE AUTORIDADES

### PERIODO 2016- 2018

#### CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE Dr. WADY RUPERTO MIMESSI  
SECRETARIA Dra. SOCORRO DEL VALLE EGÜES

#### MESA DIRECTIVA

Presidente Dr. JUAN JOSÉ LOUTAYF RANEA  
Vicepresidente Dr. RAÚL CÁCERES  
Secretaria Dra. SILVIA FILOMENA VILCA  
Tesorera Dra. IRMA ADRIANA FALCO  
Vocal Titular Dr. SERGIO RAÚL BERETTA  
Vocal Suplente 1º Dr. JUAN JOSÉ ALBORNOZ  
Vocal Suplente 2º Dr. GUSTAVO BERGESI  
Vocal Suplente 3º Dr. GERARDO TORLETTI

#### TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular Dr. JOSE TOMÁS MUSELI  
Miembro Titular Dr. HÉCTOR POLITI  
Miembro Titular Dr. VICENTE DOMINGO ALTOBELLI  
Miembro Suplente Dr. ALBERTO ALEMAN  
Miembro Suplente Dr. RAMÓN ELISEO ALBEZA

#### TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular Dr. HÉCTOR MARIO CERRUTTI  
Miembro Titular Dr. LUIS ROBERTO D'MAYO  
Miembro Titular Dr. GUILLERMO SOLDINI  
Miembro Suplente Dr. EDUARDO FABIÁN ACUÑA MARTÍNEZ  
Miembro Suplente Dra. TERESITA ELIZABETH ROYANO

#### REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular Dr. VICENTE DANIEL GARCÍA  
Miembro Titular Dr. JAVIER ALEJANDRO CAMPOS

## GUIA DE TRAMITES

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA:** Acreditar Título Universitario original y (2) fotocopias autenticadas por Universidad o Certificado original del Título en trámite y (2) fotocopias autenticadas por Universidad. Certificado analítico (original y fotocopia). Certificado de Residencia de Domicilio en Salta. Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del DNI (Fotocopia del cambio de domicilio actualizado). Proveer de (3) fotografías de 3 cm. x 3 cm. (Saco y Corbata). Estampillado Fiscal (Rentas: España N° 625) Valor: \$25,00.- Certificado Ético - Profesional y de Libre Deuda (Otorgado por el último lugar en donde estuvo colegiado) o Cancelación de Matrícula. Certificado de Antecedentes Personales de la Policía de Salta. ARANCEL: \$ 2650,00.-

**CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:** Nota solicitud y entrega de credencial profesional. No registrar saldo deudor.-

**CERTIFICACIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL Y LIBRE DEUDA:** No registrar inhabilitación profesional y/o judicial ni deuda bajo ningún concepto.

**CUOTA DE COLEGIADO:** \$ 330,00.-

**DUPLICADO DE CREDENCIAL:** Denuncia Policial. (1) Foto Carnet 3 cm. x 3 cm. Arancel: \$330,00.-

**HABILITACIÓN DE LOCAL PROFESIONAL:** Presentar Declaración Jurada. El formulario puede ser retirado de nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) y deberá contar con el aval de (1) profesional colegiado.-

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS MÉDICOS:** Retirar Formulario en nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) en el cual deberá transcribir el texto a publicar. Recordamos que toda publicidad debe contar con la autorización previa de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 del Reglamento de Publicidad y Anuncios Médicos.-

**CERTIFICADO DE ESPECIALISTA:** Acreditar (5) cinco años de ejercicio ininterrumpido en la Especialidad. Presentar currículum vitae en original y copia (foliado y rubricado). Arancel \$ 2750,00 (Inscripción fuera de término (\$3900,00). - Para el caso de las especialidades quirúrgicas, se deberá acompañar detalle de las prácticas realizadas durante el último año, éstas deberán estar avaladas por el Gerente General, Jefe del Servicio, Jefe del Programa de Recursos Humanos del Hospital donde se desempeña. En caso de las actividades quirúrgicas privadas, el listado deberá estar avalado por el Director del establecimiento y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Salta. INSCRIPCIONES: Turno Febrero: hasta el 28/02 del año en curso. Turno Julio: hasta el 31/07 del año en curso.-

**ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO:** Presentar Declaración Jurada. Completar el formulario con todos los datos requeridos.

**SALÓN DE CONFERENCIA:** Capacidad: 150 personas. Totalmente equipado. Para su utilización se debe presentar nota dirigida a la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta con una antelación de 30 días a la fecha del evento.-

**INTERNET:** Horario de consulta de 07:00 a 15:00 hs.-

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA ESPECIAL (J) PARA MÉDICOS JUBILADOS:** Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. del solicitante. Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. de los familiares a cargo. Certificado médico de aptitud psico - física del solicitante. Proveer de 2 fotografías de 3 cm. x 3 cm.

# NUEVOS MATRICULADOS

## BIENVENIDOS!!!

M. P. N°	APELLIDO Y NOMBRE
6073	Dra. Retamoso Abregú, María Celeste
6074	Dr. Cáceres, Agustín Gabriel
6075	Dr. Gutiérrez, Iván Claudio Francisco
6076	Dr. Alcazar, Gustavo Alejandro
6077	Dr. Fernández Savoy, Ignacio Alejandro
6078	Dra. Calletti, Fernanda Soledad
6079	Dra. Mondaque, Miriam Vanesa
6080	Dr. Gutiérrez, José Ricardo
6081	Dr. Escudero Eckhardt, Miguel Angel
6082	Dra. Bornes, María Alejandra del Valle
6083	Dra. Díaz, Daiana Florencia
6084	Dra. Medina, Nadia Betiana
6085	Dra. Maturano Trillas, Marianela Paula
6086	Dra. Masi, María Celeste
6087	Dra. Ruíz, María Cecilia de los A.
6088	Dra. Ramos, Claudia Liliana
6089	Dr. Cisneros, Francisco Javier
6090	Dr. López, Luis Emanuel
6091	Dra. López, Fanny Tania Pamela
6092	Dra. Salmoral, Carolina Belén
6093	Dra. Alcalde Broche, Amarilys
6094	Dr. Gatica, Luis Daniel Nicolás
6095	Dra. Gutiérrez, Sara Lucía
6096	Dra. Gutiérrez, Cintia Noelia
6097	Dra. Carlos, Jimena del Valle
6098	Dr. Schneidewind Gropellier, Herbert Marcel
6099	Dr. Chávez, Jesús Matías Emmanuel
6100	Dr. Verón, Luis Facundo
6101	Dr. Coca, Juan Eduardo
6102	Dr. Calatayud Galindo, Hugo Wilfredo
6103	Dra. Fadel, Alejandra Yanet
6104	Dr. Barrionuevo, Marcos Andrés
6105	Dr. Ibarra, Nelson Octavio
6106	Dr. Martínez, Fernando Elías
6107	Dra. Parada, Silvana de los Angeles
6108	Dra. Ramos, Nancy Carolina de los A.
6109	Dra. Salas, Angeles Pilar
6110	Dr. Fonseca do Carmo, Anderson
6111	Dr. Carvalho de Oliveira, Laudon Smyth
6112	Dr. Tapia, María Cecilia
6113	Dr. Oña, Valentín
6114	Dra. Cuellar, Lorena María José
6115	Dra. Gamen, Claudia Gabriela del Milagro

6116	Dr. Guantay, Jorge Martín
6117	Dr. Tavares, Ederson
6118	Dra. Vázquez, Patricia Vanesa
6119	Dr. Cazón, Fernando Damián
6120	Dr. Tejerina, Darío Carlos
6121	Dra. Benane, Mónica Adriana
6122	Dra. Corbalán, Macarena Haydee
6123	Dr. Yapura, Cristian Federico
6124	Dr. Pérez, Jesús Miguel
6125	Dra. Reyna Gómez, Jozabel
6126	Dr. Aballay Gianello, Walter Leonel
6127	Dra. Del Pino, Mara Edith
6128	Dra. Condorí, Claudia Lorena
6129	Dr. Burgos, Daniel Martín
6130	Dr. Burela, Pablo Daniel
6131	Dr. Di Lorenzo, Eduardo Oscar
6132	Dr. Lacsí, César Emiliano
6133	Dra. Setubal Campos, Kamylla
6134	Dr. Tomas, Roberto Francisco
6135	Dr. Flores, Gastón Emmanuel
6136	Dra. Mercado, Romina Griselda
6137	Dr. César, German Oscar
6138	Dr. Flores Aparicio, Juan Carlos
6139	Dra. Rocha, Rocio Daniela
6140	Dra. Farah, María Laura
6141	Dra. López Tapia, Iris Gisela
6142	Dra. Martínez, Viviana Beatríz
6143	Dra. Alegre, Cintya Noelia
6144	Dra. Moya, Ingrid Paola
6145	Dr. Ocampo, Gonzalo Alejandro
6146	Dra. Villalta, Ivone Elizabeth
6147	Dr. Torres Jiménez, Matías
6148	Dra. Aguirre, Rosa Corazón
6149	Dr. Bercovich Oroño, Aldo Andrés
6150	Dr. Guerrero, Dante Abel
6151	Dra. Ortiz, Fernanda Nicolasa
6152	Dr. López, Carlos Gabriel
6153	Dra. Medina, Malva Celeste
6154	Dr. Ramos Escotorín, Raúl Fernando
6155	Dr. López Sanabria, Agustín
6156	Dr. Cadi, Flavio Samir Aníbal
6157	Dra. Cruz, Noelia Yanina
6158	Dra. Rodríguez, Verónica Elizabeth
6159	Dra. Greppi, María Laura
6160	Dr. Morón Madeo, Sebastián Alfredo
6161	Dra. Frías, Alicia Anabel
6162	Dr. Cuenca, Aldo Omar
6163	Dra. Torres, Cora Beatríz
6164	Dra. Herrera, Carla Luciana
6165	Dra. Masciarelli, Carla
6166	Dra. Lozano, Paola Alejandra

## TRIBUNALES / COMITES / COMISIONES

COMISION/COMITE/TRIBUNAL	INTEGRANTES	FECHA DE REUNION
TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES	Dr. Juan José Albornoz Dr. Federico Mangione Dr. Rubén Abraham Gurevech Dra. María Elena Crespo Espíndola Dr. Jorge Leonardo Vasvari	Lunes 21:00 hs.
COMITE DE BIOETICA	Dr. Oscar Cornejo Torino Dr. Pablo Figueroa Dr. José Tomás Museli Dr. Julio Raúl Mendez Prof. Alfonsina Giraldez Lic. Sonia Cañizares de Fabián Dr. Rafael Cornejo	1º y 3º Jueves 21:00 hs.
COMISION DE EDUCACION MEDICA	Dr. Gustavo Patrón Costas Dr. Carlos Frau Dr. Alejandro Tapia Dr. Maximiliano Gómez Dra. Socorro del Valle Egües Dr. Octavio Guanca Dr. Daniel A. Delgado (Círculo Médico de Salta) Dra. María N. Gonza (Círculo Médico de Salta)	Lunes 12:00 hs.
COMISION CONSULTIVA DE JOVENES MEDICOS	Dr. Walter Leonardo Failá Dra. Carolina Saravia Figueroa Dr. Matías Andrés Orquera Dra. María Jimena Pérez Frías Dr. Bernabé Loutayf Terán	Martes 20:30 hs.
COMITE CIENTIFICO ASESOR	Dr. Carlos Cúneo Dr. Jorge E. Llaya Dr. Miguel A. Basombrío	
COMISION DE INSPECCION SERVICIOS ASISTENCIALES	Dr. Ramiro Pablo Choke Dra. Stella Maris Galdeano Dr. Carlos Alberto Martínez Dr. Antonio Wayar	Jueves 12:00 hs.
COMISION DE POSTGRADO	Dr. Ramón Jorge Fiqueni Dr. Alberto Robredo Dr. Welindo Toledo Dr. Gerardo Torletti Dr. Ricardo Altobelli	Martes 21:00 hs.
COMISION PROYECTOS COMUNITARIOS	Dra. Mónica Beatriz Gelsi (Coordinadora) Dr. Juan Carlos Alberto Larrahona (Coordinador)	
COMISION DE CULTURA	Dr. José Oscar Adamo Dr. Carlos Alberto Musicante Prof. Telma Palacios Dr. José Lucas Gato Dr. Luis Mario Arias Dr. Edmundo Del Cerro Dr. Edgardo Fuat León Prof. Susana Godoy	Martes 10:00 hs.



## COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

**HORA DE TRABAJO MÉDICO:**  
**\$ 990,00 (Pesos, Novecientos Noventa)**

RESOLUCIÓN N° 140/16. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 30/06/2017.

**HORA DE GUARDIA MÉDICA:**  
**\$ 330,00 (Pesos, Trescientos Treinta)**

RESOLUCIÓN N° 141/16. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 30/06/2017.

## HONORARIO MINIMO ETICO PROFESIONAL

**CONSULTA A CONSULTORIO:**  
**\$ 270,00 (Pesos, Doscientos Setenta)**

**CONSULTA A DOMICILIO:**  
**\$ 330,00 (Pesos, Trescientos Treinta)**

RESOLUCIÓN N° 139/16. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 30/06/2017.

# HUMOR MÉDICO



JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA



JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA  
JAJAJAJAJA



*El Señor ha resucitado...  
nos trae la esperanza de una Vida Nueva.*

*Felices Pascuas!!!*

## 1º DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR

Decía la Madre Teresa de Calcuta y otros famosos:

*“Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama”*

*“No puedo parar de trabajar, tendré toda la eternidad para descansar”*

*“Siempre que te pregunten si puedes hacer un trabajo contesta que sí y ponte en seguida a aprender cómo se hace”*

*“Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres corrientes. Pero no existe ninguna máquina que pueda hacer el trabajo de un hombre extraordinario”*

*Feliz Día del Trabajador!*

Mesa Directiva



## COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

### SOLICITADA

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el marco del ejercicio del poder de policía delegado por el Estado y a las normas regulatorias establecidas a nivel provincial que puntualmente asignan competencia para velar por el correcto y regular ejercicio de la profesión y su eficaz desempeño en resguardo de la salud pública, es indispensable para poder ejercer la profesión de médico en la Provincia de Salta, **acreditar la matrícula que expide el Colegio de Médicos**. Cabe aclarar que la **matrícula nacional, no habilita para el ejercicio de la medicina en todo el territorio de Salta**.

Asimismo, se recuerda que toda prescripción de medicamentos y tratamientos médicos, solo pueden ser efectuados por el profesional que registre su matrícula habilitante.

Se recomienda no someter cuestiones vinculadas a la salud a personas que no sean médicos ni tengan la debida habilitación ni idoneidad profesional, siendo sumamente riesgoso para su salud, tal como es de público conocimiento.

En caso de duda o consulta puede Ud. recabar la información pertinente a los siguientes teléfonos: **0387 - 4213355 / 4714703 / 4212527** o bien por mail a: **info@colmedsa.com.ar**.

A todos nos cabe la obligación de velar por la tutela del valor jurídico que significa la salud de la población. Su colaboración es muy importante. 07-04-2017.

**MESA DIRECTIVA**

